

SOLICITANTE	DATOS PERSONALES			
	NOMBRE		DNI/PASAPORTE	
			NACIONALIDAD	
	APELLIDO 1º		FECHA DE NACIMIENTO	
	APELLIDO 2º		LUGAR DE NACIMIENTO	
	DOMICILIO NOTIFICACIONES (Obligatorio)			
	CALLE/PLAZA		Nº	PISO/ PUERTA ESC./PORTAL
	MUNICIPIO		CODIGO POSTAL	
	CIUDAD		PAIS	
	DATOS DE CONTACTO (Obligatorio)			
EMAIL		TFNO./MOVIL		
DATOS DE LICENCIA (Obligatorio)				
TIPO DE LICENCIA	Seleccione el tipo de licencia:	Nº		
TRAMITES A SOLICITAR	En aplicación de la Resolución de 15 de enero de 2021, de la Dirección de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, relativa a la emisión de las licencias de tripulación de vuelo de avión y helicóptero en formato electrónico, así como la anotación de la revalidación de habilitaciones y certificados			
	SE SOLICITA <u>EXCLUSIVAMENTE</u> EL CAMBIO DE FORMATO DE LICENCIA		USO INTERNO AESA	
	Documentación a aportar: no se requiere			
	<u>IMPORTANTE:</u> En el caso de solicitar la actualización del contenido de la licencia se utilizará el formato de solicitud establecido a tales efectos			

CLÁUSULAS DE PROTECCIÓN DE DATOS

La Agencia Estatal de Seguridad Aérea (En adelante AESA), como Responsable del Tratamiento de sus datos personales en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento General de Protección de Datos), le informa, de manera explícita e inequívoca, que se va a proceder al tratamiento de sus datos de carácter personal obtenidos de la "Solicitud para cambio de formato de licencia por resolución de AESA de fecha 15 de enero de 2021", para los tratamientos "Gestión de licencia de piloto de avión" y "Gestión de licencia de piloto de helicóptero" con la finalidad:

- Para llevar a cabo "EL CAMBIO DE FORMATO DE LICENCIA EN APLICACIÓN DE LA RESOLUCION DE AESA DE FECHA 15 DE ENERO DE 2021.". El usuario no podrá negar su consentimiento por ser este una obligación legal, definida por la "Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, Resolución de 15 de enero de 2021, de la Dirección de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, relativa a la emisión de las licencias de tripulación de vuelo de avión y helicóptero en formato electrónico, así como la anotación de la revalidación de habilitaciones y certificado y el Reglamento (UE) Nº 1178/2011 de la comisión de 3 de noviembre de 2011, por el que se establecen requisitos técnicos y procedimientos administrativos relacionados con el personal de vuelo de la aviación civil."

Este tratamiento de datos de carácter personal se encuentra incluido en el Registro de Datos Personales de AESA.

La legalidad del tratamiento está basada en una obligación legal.

La información de carácter personal será conservada mientras sea necesaria o no se ejerza su derecho de cancelación o supresión.

La información puede ser cedida a terceros para colaborar en la gestión de los datos de carácter personal, únicamente para la finalidad descrita anteriormente.

La categoría de los datos de carácter personal que se tratan son únicamente "Datos identificativos (nombre, DNI, dirección, correo-e, firma, cargo...)." De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantías de Derechos Digitales y el también citado Reglamento General de Protección de Datos, puede ejercitar sus derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Portabilidad de sus datos, Limitación y Oposición a su tratamiento ante el Delegado de Protección de Datos, dirigiendo una comunicación al correo dpd.aesa@seguridadaerea.es.

Para más información sobre el tratamiento de los datos de carácter personal pulse el siguiente enlace:

<https://www.seguridadaerea.gob.es/es/quienes-somos/normativa-aesa/proteccion-de-datos>

DECLARACION DEL/LA SOLICITANTE

Declaro que los datos aportados son correctos y completos a efectos de esta solicitud, que no poseo más de una licencia por categoría de aeronave emitida de acuerdo con la Parte-FCL y que el Estado emisor es único para todas mis licencias Parte-FCL.

NOTIFICACION TELEMATICA

La licencia se remitirá mediante notificación telemática

LUGAR:

FIRMA DEL/A SOLICITANTE:

FECHA DE LA SOLICITUD:

PRESENTACION DE LA DOCUMENTACIÓN

Sede Electrónica de AESA [AESA Sede Electrónica](#)

Podrá remitirse la documentación ante AESA a través de los procedimientos actualmente establecidos y en su caso, de acuerdo con la parte de tramitación electrónica conforme a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

AESA- Agencia Estatal de Seguridad Aérea
Paseo de la Castellana 112,
28046 (Madrid, España).

División de Licencias al Personal Aeronáutico
Servicio de Licencias Profesionales de Vuelo
Servicio de Licencias de Aviación General

[AESA-Agencia Estatal de Seguridad Aérea](#)

Contacto:

División de Licencias al Personal Aeronáutico de AESA

licpiloto.aesa@seguridadaerea.es